INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 17 de enero de 2007

1ra Evaluación a la Página de Internet del Congreso del Estado de Jalisco

Este miércoles 17 de enero de 2007, en conferencia de prensa, la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), presentó los resultados de la primera evaluación a la página de Internet del Congreso del Estado.

La calificación global que obtuvo el Congreso del Estado de Jalisco fue de **62.86**

La evaluación tuvo como objeto medir qué tanta información que la Ley de Transparencia cataloga como *fundamental*, está publicada en la página de Internet del Congreso. En concreto se evaluó la información publicada bajo los siguientes criterios:

1. **Publicación**: si la información se encuentra publicada en la página de Internet del sujeto obligado.
2. **Vigencia**: si la información publicada se encuentra actualizada.
3. **Accesibilidad**: si la información publicada es de fácil acceso para cualquier persona.
4. **Información completa**: que se encuentre publicada la información de los conceptos que especifica la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Los resultados de la evaluación, así como la sistematización de los mismos, se encuentran publicados en la página de Internet del ITEI (www.itei.org.mx), en el apartado de “Anexos”.

Esta es la primera de una serie de evaluaciones que el ITEI estará realizando durante 2007. Actualmente más 70 sujetos obligados están siendo evaluados bajo los mismos criterios.

A modo de seguimiento, el ITEI enviará una serie de recomendaciones al Congreso del Estado, surgidas de la evaluación, para que puedan poner a disposición de la sociedad la información *fundamental*.

La conferencia de prensa se llevó a cabo en las oficinas del Instituto de Transparencia, a las 11:00 hrs.